

VII SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EXTREMADURA

BASES DE PARTICIPACIÓN 2023

Con el objetivo de fomentar la cultura científica, así como las vocaciones científicas y tecnológicas, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad de la Junta de Extremadura a través de Fundecyt-PCTEx y la Universidad de Extremadura (a través del Servicio de Difusión de la Cultura Científica) promueven la celebración de la **VII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura**. Se pretende fomentar un programa integrador de actividades divulgativas en la comunidad de Extremadura dirigidas a acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos y, muy especialmente, a los jóvenes no universitarios. Por ello, se favorecerá la participación de docentes de centros educativos de Primaria y Secundaria en las actividades incluidas en el programa.

La VII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura se centra este año en el **Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo**, que proclaman la (ONU) y la (UNESCO) desde 2002, y que se celebra el **10 de noviembre de cada año**, con el objetivo de reconocer la importancia de la ciencia y la tecnología en la promoción de la paz y el desarrollo sostenible en todo el mundo. La ciencia ha sido y sigue siendo una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, así como para abordar los desafíos globales, como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. Además, la ciencia y la tecnología han sido claves en la resolución de conflictos, a través de la promoción de la comprensión mutua, la cooperación y la resolución pacífica de diferencias. Por tanto, este día es una oportunidad para concienciar a la sociedad sobre el papel crucial que la ciencia y la tecnología pueden desempeñar en la construcción de un mundo más justo, pacífico y sostenible.

Esta iniciativa está financiada por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad de la Junta de Extremadura y los Fondos del Programa FEDER Extremadura 2021-2027 al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura en el marco de la TE "Gobernanza de la RIS3 Extremadura 2027 y las EDP".

Este año la Semana de la Ciencia y la Tecnología tiene como línea de acción inspiradora "**El valor de la Ciencia para la promoción de la Paz y el Desarrollo Sostenible**" y pretende alcanzar estos objetivos:

- Promover las vocaciones científicas y tecnológicas en jóvenes no universitarios.
- Fomentar la creatividad y la innovación en los más jóvenes.
- Generar la cultura científica en los ciudadanos.
- Facilitar el diálogo entre ciencia y sociedad.
- Desarrollar un marco común para la divulgación científica en Extremadura.

1. Lugar y fechas de celebración:

Las actividades que formen parte de la Semana de la Ciencia y la Tecnología pueden celebrarse en cualquier lugar o espacio físico que proponga el solicitante dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura (centros educativos, bibliotecas, salas públicas, jardines etc.).

Las actividades pueden llevarse a cabo cualquier día durante el **periodo del 2 al 17 de noviembre de 2023**.

La asistencia a todas las actividades, incluidas las presenciales, se realizará mediante la oportuna **inscripción previa obligatoria** a través de la web de la VII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura, salvo en el caso de actividades organizadas por los centros educativos para sus propios alumnos/as.

2. Participación:

Podrán participar y presentar una o varias propuestas para el desarrollo de actividades: profesorado de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, profesorado universitario, investigadores e investigadoras de centros públicos y privados de investigación, así como asociaciones y fundaciones que pretendan colaborar en la promoción de la cultura científica.

Las actividades propuestas pueden estar dirigidas al alumnado de un centro educativo en particular o estar abiertas a otros públicos mediante inscripción previa. El seguimiento de las inscripciones será responsabilidad del centro o docente solicitante.

La propuesta debe incluir el formato, contenido, público destinatario y objetivos de una actividad de divulgación de la ciencia y la tecnología diseñada por el solicitante de acuerdo con el formulario de envío de propuestas (epígrafe 5).

El programa con las actividades aprobadas se publicará en la **página web**: <https://www.semanacienciaextremadura.es/>

Cada actividad debe tener una persona coordinadora, encargada de:

- La planificación de la actividad
- La responsabilidad de la ejecución de la actividad y la coordinación de su equipo (deberá estar presente en el desarrollo de la actividad)
- La tramitación de las facturas con Fundecyt-PCTEx
- La Interlocución con Fundecyt-PCTEx y el Servicio de Difusión de la Cultura Científica.

Cada actividad presentará un máximo de 5 personas dentro del equipo que planifique y ejecute la actividad (coordinador/a y colaboradores/as) y serán estas cinco personas las que opten al certificado emitido por la entidad organizadora de la VII Semana de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura (cualquier cambio respecto a estos equipos deberá ser comunicado a la entidad organizadora con suficiente antelación) (1 coordinador y 5 colaboradores).

3. Resolución y financiación:

a) Fundecyt-PCTEx y el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx evaluarán las propuestas recibidas en función del grado de cumplimiento de los objetivos de la VII Semana de la Ciencia y la Tecnología y de los siguientes criterios:

Hasta 5 puntos: Carácter innovador y original de la propuesta. Se valorarán positivamente nuevas propuestas alineadas con la temática de esta edición **“El valor de la Ciencia para la promoción de la Paz y el Desarrollo Sostenible”**.

Hasta 4 puntos: Actividades realizadas por la comunidad educativa de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Hasta 3 puntos: Originalidad del formato y adaptación a los objetivos de la VII Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura.

b) Se podrá financiar **hasta un máximo de 500,00€ (IVA incluido)** por centro o entidad solicitante. Un mismo solicitante puede presentar una o varias propuestas pero que en conjunto no superen la cantidad de 500,00€ (IVA Incluido). Las propuestas de actividades que no conlleven gastos de ejecución deben enviarse también para formar parte del programa de la VII Semana de la Ciencia y la Tecnología y se publicarán en la página web de referencia.

En el caso de que la actividad tenga coste de ejecución, se deberá **adjuntar obligatoriamente** a la propuesta:

- Importe y concepto detallado de los gastos aproximados.
- Identificar fiscalmente al proveedor* con el CIF o NIF correspondiente, así como el correo electrónico y teléfono de contacto.

***Dentro del procedimiento de pago a proveedores, no se aceptará el pago anticipado, ni el reembolso; por este motivo, pedimos que identifiquen a proveedores que cumplan con este requisito.**

Una vez aceptada la actividad, Fundecyt-PCTEx se encargará directamente de recabar los presupuestos y facturas con el proveedor/es propuestos por el centro o entidad solicitante.

Son gastos susceptibles de financiación:

- La adquisición de material fungible
- La contratación de personas expertas/ponentes
- El alquiler de material
- Los gastos de desplazamiento de grupos de estudiantes o público participante
- Los gastos derivados de la ambientación de los espacios y ubicaciones para la realización de actividades

Quedan excluidos de financiación: los gastos de materiales considerados inventariables (por ejemplo: equipamiento de laboratorio, mobiliario, libros, películas, software, hardware, piezas LEGO, robots, cámaras de vídeo, fotografía, ordenadores, entre otros).

4. Justificación técnica y solicitud de Certificados de participación:

Las actividades que finalmente formen parte del programa, deberán ser justificadas mediante:

1. Hojas de firma escaneadas: si la actividad es propuesta por un centro educativo y/o universitario, se identifica la persona que coordina de la actividad (profesor/a y/o investigador/a) y firma en representación de todos, indicando el número de alumnos/as, curso o nivel y el centro de donde proceden. Si la actividad la promueve una entidad diferente a la anterior y asiste un colectivo diferente, hay que identificarlo igualmente y pasar hoja de firmas a todas las personas participantes (Se facilitará un modelo).

2. **Breve memoria de la actividad**, que incluirá la fecha y el lugar de realización, una breve descripción de las actividades desarrolladas, experimentos realizados, taller ejecutado, etc.; se expondrá igualmente el perfil de ponentes, fotos y número de participantes (se facilitará un modelo).
3. **Fotografías de la actividad**. Además de las incluidas en la memoria, se adjuntarán imágenes del desarrollo de la actividad y se facilitarán expresamente aquellas en las que aparezcan los fondos que financian la actividad (se facilitará un cartel con esta información).
4. En caso de que se trate de una conferencia/charla/comunicación, enviar la presentación en **PowerPoint/ PDF/ u otro formato** o resumen de dicha comunicación

Esta documentación se enviará **ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE** indicando la **referencia del expediente** asignado **S23-XX** a la **dirección de correos** de la persona responsable de su expediente (que se le indicará en el correo de notificación de aceptación de la actividad).

La entrega final de esta documentación será **obligatoria y previa al abono de los gastos** de las actividades que hayan sido seleccionadas y la persona responsable de su envío es la coordinadora de la actividad.

5. Una vez finalizada la actividad, el coordinador/a podrá solicitar los correspondientes **certificados de participación** a la UEx rellenando este sencillo y corto formulario, hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2023**: https://bit.ly/SemanaCiencia_certifi

5. Envío de propuestas:

Las propuestas deberán ser enviadas **antes del 30 de junio de 2023** a través de este formulario https://bit.ly/SemanaCiencia_form Para cualquier solicitud de información se ruega escribir a semanacienciaextremadura@gmail.com o llamar al 924 014 600 (FUNDECYT-PCTEx) o al 924 28 96 49 / 924 28 9300 (ext. 86197) (Cultura Científica UEx).

La organización confirmará a lo largo del mes de julio las actividades que formarán parte del programa e informará de la aprobación o modificación del presupuesto solicitado, en función de la naturaleza del concepto del gasto, el número de solicitudes recibidas y del presupuesto total disponible.